

II Informe de Gobierno

Política hacendaria

Introducción

Durante el segundo año de gobierno, la administración estatal continuó con la implementación de acciones en materia financiera y presupuestal con el objeto de poder atender de manera rápida y eficiente las necesidades que demanda el desarrollo del Estado.

La situación de las entidades federativas con relación al arreglo fiscal existente no cambia de un año a otro, de manera que la mayoría de los recursos los sigue manejando el Gobierno Federal, limitando en sus facultades potestativas a las entidades federativas. Esta situación nos ha impulsado a realizar acciones que repercutan en la generación de mayores ingresos propios, así como a aprovechar de la mejor manera posible las atribuciones tributarias a las que podemos acceder. De igual forma, se ha seguido pugnando ante la Federación por la transferencia de mayores facultades y recursos.

Se ha mantenido la política de privilegiar la calidad del gasto y la austeridad en materia presupuestal, dirigiéndose el esfuerzo hacia la implementación de acciones que nos permitan maximizar el impacto multiplicador de la inversión estatal, tanto en términos de su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, como en la posibilidad de que estas mismas inversiones nos permitan acceder a recursos concurrentes, tales como los provenientes de los programas de inversión federales, los cuales demandan una contrapartida estatal.

En materia presupuestal, podemos considerar que el ejercicio fiscal 2006 fue en algunos sentidos atípico, en función de que tuvimos acceso a recursos extraordinarios provenientes de la Federación, derivados principalmente de los altos precios que se observaron en el mercado internacional del petróleo. Estos recursos, junto con los registrados por los importantes incrementos que obtuvimos en la generación de ingresos propios -de los cuales daremos cuenta más

adelante-, nos permitieron realizar obras públicas en una magnitud sin precedente. Al mismo tiempo, en este mismo ejercicio tuvimos la necesidad de erogar una cantidad importante de recursos no contemplados presupuestalmente a raíz de los estragos causados por el huracán John, el cual azotó la entidad en agosto de 2006 provocando severos daños en los cinco municipios, que requirieron de la inmediata respuesta de las diversas instancias de gobierno. De hecho, como se detallará más adelante, esta contingencia obligó al gobierno estatal a recurrir a un empréstito para poder realizar las aportaciones necesarias para que fluyeran los fondos federales que están siendo destinados a la reconstrucción de la infraestructura dañada por este fenómeno meteorológico.

Por otra parte, en el presente ejercicio se intensificaron los esfuerzos y el interés del gobierno estatal por desarrollar una administración moderna, eficiente y transparente, que ofrezca servicios de calidad a sus ciudadanos y que aproveche al máximo los recursos con que cuenta, tanto humanos como financieros. De esta manera, se avanza en el Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, a través de diversas acciones orientadas a aumentar la eficiencia con las que cumplen sus tareas las diversas áreas, con el objeto de brindar a los ciudadanos la mayor comodidad posible en el cumplimiento de sus obligaciones y la seguridad de que sus recursos están siendo utilizados con honestidad y transparencia.

Asimismo, se abrieron nuevos canales de comunicación y colaboración con los sectores organizados de la sociedad a través de acciones que propiciaron su participación en la atención de los asuntos fiscales y en la definición de las prioridades que deban ser atendidas con los recursos públicos generados. En este sentido, la instalación del Comité Estatal de Contribuyentes y la constitución de los Fideicomisos de Obras para la Infraestructura Social de los cinco Municipios del Estado, fueron acciones concretadas en el ejercicio que se informa, que generaron la participación activa de los sectores productivos en el quehacer

gubernamental y contribuyeron a consolidar una cultura de colaboración activa entre el gobierno y la sociedad.

En el caso del Comité de Contribuyentes, se obtuvieron avances importantes entre los que se pueden mencionar la generación de instrumentos jurídicos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales, como lo fueron las circulares que fueron publicadas, a sugerencia de este Comité, relacionadas con los impuestos sobre nómina y sobre servicios de hospedaje; asimismo, la operación de este órgano propició la transparencia, pues en sus reuniones mensuales se dio a conocer cuál ha sido la aplicación de las contribuciones que están pagando los ciudadanos y las acciones que se están realizando para mejorar la recaudación, abatir la evasión y reducir el gasto público superfluo. Esta labor es reforzada por la revista “Hecho con mis impuestos”, editada por este mismo Comité, publicación dirigida al público no especialista, en la cual se da a conocer información de interés general relacionada con las finanzas públicas estatales.

La difusión de la información acerca de la utilización de los recursos públicos también se ha visto fortalecida a través de la página web de la Secretaría de Finanzas, la cual fue creada y puesta en línea a principios de 2006, lo que permitió avanzar en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, mejorando el posicionamiento de Baja California Sur en estas materias, al pasar del lugar 31 que tenía en 2005 al número 17 a nivel nacional en 2006.

En la actualidad, cualquier persona que lo desee puede consultar información financiera actual e histórica sobre los ingresos, egresos, presupuesto, aplicación del gasto, deuda, legislación, etc., además de que el sitio web es una plataforma que ofrece variados servicios, como consultas y pagos en línea, entre otros.

En lo que respecta a los Fideicomisos Municipales, éstos ya se han establecido en cada uno de los cinco municipios del Estado, con lo cual estamos cumpliendo puntualmente con el ofrecimiento que se hizo de que la recaudación adicional que se obtuviera por el incremento en los impuestos sobre nómina y hospedaje, se destinaría de manera íntegra a la realización de obras de infraestructura social y que las decisiones se tomarían a través de la participación mayoritaria de los sectores productivos de cada Municipio.

De marzo de 2006 a la fecha, se han generado recursos que se están asignando vía este mecanismo por un monto global cercano a los 80 millones, mismos que sin duda contribuirán de manera importante a abatir los rezagos que se tienen en este rubro.

También en relación con los Municipios y derivado de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, se llevó a cabo la primera Reunión Estatal de Funcionarios Fiscales, mecanismo previsto en dicho ordenamiento, que permite una relación más homogénea y estrecha entre las autoridades hacendarias de los 5 Municipios con las del Gobierno Estatal. A partir de los trabajos ahí iniciados, se avanza en la concertación de un Convenio de Colaboración Administrativa, similar al que tiene el Estado con la Federación, mismo que se encuentra actualmente en revisión y que, al concretarse, permitirá una mayor vinculación y coordinación en materia fiscal y administrativa entre ambos niveles de gobierno.

En otro orden de ideas, durante el ejercicio 2006 se dieron los primeros pasos hacia la modernización de la gestión de recursos a través de los proyectos de colaboración público-privados. En este sentido, el Congreso estatal aprobó las iniciativas enviadas por el Titular del Poder Ejecutivo para adecuar el marco normativo de la entidad y permitir la instrumentación de proyectos de prestación de servicios de largo plazo -los llamados PPS-, proyectos que siempre deberán contar con la previa autorización del Poder Legislativo.

Asimismo, y como parte de una estrategia tendiente a lograr durante el presente año la reestructuración y financiamiento de la deuda pública directa del Gobierno del Estado, se propuso al H. Congreso -y éste aprobó- una nueva Ley de Deuda Pública, lo que permitirá sustituir empréstitos que fueron obtenidos en el pasado, mismos que bajo las condiciones que privan actualmente en los mercados financieros resultan caros e inconvenientes para el Estado. Esta reconversión generará ahorros importantes que podrán ser destinados al apoyo de las labores sustantivas que lleva a cabo el gobierno estatal.

La premisa fundamental de la política hacendaria ha sido la de elevar la calidad en las acciones que se llevan a cabo, con el doble objetivo de mejorar los servicios que se le brindan al contribuyente, así como para hacer más eficiente y transparente el manejo de los recursos públicos que administra el gobierno estatal. Para lograrlo, hemos iniciado una serie de reformas tendientes a modernizar la operación de la Secretaría de Finanzas, de manera que en un futuro cercano podamos garantizar a los contribuyentes que no existen mejores métodos y sistemas para el manejo eficiente de los recursos ni para la prestación de servicios al público. Algunas de estas acciones ya han empezado a dar frutos, pues tal como lo detallaremos en los apartados correspondientes, a la fecha hemos obtenido la certificación de algunos trámites y procedimientos importantes, modernizado la infraestructura existente, fortalecido la comunicación, y ampliado los lazos de cooperación con las organizaciones sociales y los sectores productivos.

Política de Ingresos

El monto total de recursos con los que contó el Gobierno del Estado durante 2006 ascendió a 6 mil 325.9 millones, cifra que representa 641.9 millones más que lo registrado en el ejercicio fiscal 2005, lo que equivale a un 11.3 por ciento. Esta cifra se integra por 591.4 millones de ingresos propios, 9.3 por ciento de los

ingresos totales; 5 mil 623.7 millones correspondientes a los diversos fondos y conceptos provenientes de la Federación (88.9 por ciento del total); así como 110.8 millones de Empréstitos, equivalentes al 1.8 por ciento restante.

Como se sabe, en virtud de las particularidades del federalismo fiscal mexicano, la mayor parte de los ingresos que reciben las entidades federativas proviene de las Participaciones, Incentivos y Fondos de Aportaciones Federales. Durante el ejercicio fiscal 2006, estos recursos estuvieron, en general, por encima de los montos originalmente estimados, en razón de factores ya comentados dentro de los cuales destacan los precios extraordinariamente altos que se registraron a lo largo del año en los mercados internacionales de hidrocarburos, y que al impactar positivamente en la Recaudación Federal Participable, redundaron en que también se incrementara el Fondo General de Participaciones y otros fondos de aportaciones federales, como son los clasificados en el Ramo 33.

De esta manera, durante el 2006 se recibieron recursos provenientes de las Participaciones por un monto global de 2 mil 073.8 millones, mientras que durante 2005 ascendieron a 1 mil 762.1 millones, es decir, un incremento de 311.7 millones con respecto al año anterior, equivalente a un 17.7 por ciento. Por su parte, los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 aumentaron en más de 336 millones, al pasar de 2 mil 372.2 millones que se recibieron durante 2005 a 2 mil 708.2 millones en 2006, representando un incremento de 14.2 por ciento.

En lo que corresponde a los ingresos propios, es de destacarse que a pesar de que su magnitud es mucho menor que los ingresos provenientes de la Federación, se obtuvieron resultados altamente favorables, particularmente en los impuestos estatales, cuya recaudación conjunta aumentó en más de 35 por ciento, al pasar de 207.2 millones en 2005 a casi 280 millones durante 2006.

De esta manera, los dos principales impuestos estatales, el impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje y el de nóminas, registraron incrementos importantes. El primero de ellos pasó de 59.6 millones recaudados en 2005 a 102.8 millones en 2006, es decir, un aumento de 72.5 por ciento; por su parte, el impuesto sobre nóminas aumentó en 30 millones, equivalentes a 23.2 por ciento. Estos incrementos en la recaudación fueron consecuencia no nada más de que las tasas de ambos tributos cambiaron, ubicándose a partir de 2006 en 3 y 2.5 por ciento respectivamente, sino también como resultado del aumento en la eficiencia recaudatoria, las acciones emprendidas para la incorporación de nuevos contribuyentes y la reactivación de aquellos que por diversas causas habían incurrido en irregularidades en sus pagos.

Situación similar se presentó en otros impuestos cuya potestad tributaria pertenece a la Federación, pero que en razón del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tiene firmado el Estado, la administración de los mismos la lleva a cabo el gobierno estatal, obteniendo por ello el 100 por ciento de la recaudación. En estas contribuciones también se registraron aumentos significativos, entre los cuales podemos destacar los correspondientes al Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, cuya recaudación aumentó en 14.8 millones al pasar de 73.3 millones en 2005 a más de 88 millones en 2006; el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, por su parte, también experimentó un crecimiento destacado cercano al 28 por ciento, ubicándose al final de 2006 en 36.8 millones.

Mención especial merece el hecho de que a partir de julio de 2006, la Secretaría de Finanzas, en uso de las condiciones pactadas con la Federación a raíz de la firma del Anexo 3 al Convenio de Colaboración Administrativa antes mencionado, asumió la administración del cobro del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado de los que tributan dentro del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), medida de múltiples beneficios, no sólo por los

ingresos adicionales que se generan y que quedan íntegramente en las arcas del Estado (los cuales ascendieron a 13.9 millones en 2006), sino también por la posibilidad que ofrece de incorporar y regularizar a un gran número de contribuyentes hasta ahora omisos, propiciando condiciones de mayor justicia y equidad fiscal en el ámbito estatal.

Los buenos resultados obtenidos en la recaudación de ingresos estatales son consecuencia de una política deliberada de acercar el Gobierno al contribuyente, brindándole facilidades y mejor atención para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como modernizando la infraestructura y la organización de los servicios que se prestan al ciudadano.

Ejemplos destacados de lo anterior son las acciones emprendidas en materia de ampliación y remodelación de la red de oficinas recaudadoras en los principales puntos del Estado, habilitando la reingeniería de los módulos de cajas recaudadoras, transformándolas en cajas multiservicio.

La modernización trajo como resultado la certificación del proceso de pago espontáneo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, incluyendo registro vehicular: altas, bajas y cambio de propietario para vehículos nacionales e importados, con la norma ISO 9001:2000. Cabe mencionar que hasta hace poco tiempo el cálculo del impuesto se realizaba de manera manual, se recurría a libros para ubicar el valor del vehículo y el padrón vehicular no era confiable. Para poder obtener la certificación del proceso, se tuvieron que transformar los sistemas de manera que ahora el cálculo del impuesto se realiza automáticamente con la simple introducción del número de serie del vehículo, evitándose con esto la posibilidad de actos de corrupción y errores en el cálculo. En poco tiempo la base de datos será confiable en un 100 por ciento al digitalizarse los expedientes y eliminarse el manejo físico de éstos.

De igual forma, se inició la operación del Programa de Pagos en Línea del Impuesto sobre Nóminas a través de la página de la Secretaría de Finanzas, así como de una Unidad Móvil de Recaudación para realizar -en una primera etapa- el cobro de impuestos del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Por otra parte, se enlazaron vía satélite 7 oficinas recaudadoras y subrecaudadoras y vía Internet de alta velocidad 4 oficinas más, llegando a una cobertura de 20 oficinas para operar el Sistema Integral Administrativo y Financiero Estatal, SIAFE, el cual permite monitorear los ingresos obtenidos y llevar a cabo los procesos internos de esas recaudadoras; se renovó el parque vehicular y se trabaja para iniciar en poco tiempo el proyecto de Kioscos Electrónicos, en una primera etapa en la ciudad de La Paz y próximamente en Los Cabos.

Todas estas acciones están concebidas con el fin de brindarle al contribuyente mayor comodidad para el oportuno cumplimiento de sus obligaciones, así como para crear las condiciones propicias para la construcción de una cultura de lo público, relacionado con la responsabilidad solidaria y responsable en el pago de impuestos.

Estos esfuerzos han venido acompañados de una intensificación de las acciones de fiscalización, lo cual tiene como objetivo no sólo la generación de recursos adicionales, sino también propiciar una mayor justicia fiscal, sobre todo para aquellos contribuyentes cumplidos, quienes exigen, con razón, que el gobierno realice las acciones necesarias para que todas las empresas y ciudadanos paguen los impuestos que les correspondan.

Con esta visión, en el periodo que se informa se realizaron 348 acciones de fiscalización que se tradujeron en recursos para el Estado por el orden de 33.9 millones, en comparación con los 19.2 millones generados en el 2005, es decir, un

incremento del 76.5 por ciento. Si consideramos comparativamente el periodo de enero a julio de cada ejercicio, tenemos que para 2006 se recaudaron 16.2 millones en impuestos federales y estatales, lo que representó un incremento del 172 por ciento con respecto al mismo periodo del ejercicio del 2005, en el cual sólo se recaudaron 6.8 millones.

Adicionalmente, y con el objeto de dimensionar adecuadamente el fenómeno de la evasión fiscal en Baja California Sur y poder emprender las acciones correctivas necesarias, se está llevando a cabo, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, un estudio global sobre la evasión fiscal, del cual se ha concluido su primera etapa, que se refiere al análisis del marco legal, en el cual se hacen propuestas de reforma a las leyes fiscales que aplican dentro del ámbito federal y estatal. Asimismo, la Dirección de Auditoría Fiscal obtuvo en el periodo la Certificación ISO-9001: 2000, logrando el grado de excelencia, para lo cual fue necesario que el personal involucrado llevara a cabo un proceso de capacitación de 237 horas.

En el tema de la defensa jurídica de los intereses de la hacienda pública estatal, durante el ejercicio que se informa ésta tuvo una atención especial, ganándose el 100 por ciento de los juicios de amparo contra la Ley de Hacienda. Asimismo, se mejoró la comunicación entre las áreas involucradas como son la Unidad Jurídica Fiscal y las direcciones de Auditoría Fiscal e Ingresos, incrementándose el porcentaje de asuntos favorables al Estado en cuanto a los recursos administrativos y juicios de nulidad.

Política de Gasto

La política de Gasto está encaminada a racionalizar y hacer más eficiente el ejercicio del presupuesto gubernamental, es decir, gastar mejor, haciendo más con menos recursos, aprovechando al máximo los recursos financieros con los

que contamos, redistribuyéndolos hacia obras y programas que detonen y reactiven la inversión en nuestra entidad y eliminando o reduciendo al mínimo indispensable las erogaciones no sustantivas.

En este sentido, se da cumplimiento a la política plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, orientada a maximizar el uso responsable, honesto y eficiente de los recursos, ejerciéndolos de manera transparente, disminuyendo las erogaciones corrientes y redireccionando el gasto hacia la ejecución de obras de alto contenido e impacto social.

De esta manera, se ha logrado mantener en un nivel razonable el Gasto de Operación, lo cual ha permitido apoyar de manera importante a los principales sectores estratégicos del desarrollo estatal como son la Educación, el Deporte y la Salud, al mismo tiempo que se ha intensificado el ritmo de ejecución de obras públicas, las cuales llegaron a niveles de inversión sin precedentes.

Asimismo, se ha buscado obtener el máximo impacto multiplicador de los limitados recursos disponibles, para lo cual se incrementó de manera sustancial la aportación de recursos estatales a los programas de inversión federal, lo cual nos permitió acceder a importantes programas de apoyo a la vivienda, electrificación, agua potable, agricultura, pesca y turismo, entre otros, en magnitudes muy importantes.

Al igual que en las áreas de Ingresos y Auditoría Fiscal, las oficinas de la Secretaría de Finanzas relacionadas con los Egresos también intensificaron los trabajos en cuanto a la modernización administrativa y de procesos. Avances significativos se generaron al modificarse el Sistema Integral de la Administración Financiera Estatal (SIAFE) y al certificarse el proceso de trámite de cuentas por liquidar conforme a la norma Internacional ISO 9001: 2000, con lo cual las

coordinaciones administrativas pueden monitorear desde sus oficinas la situación que guardan los trámites de las cuentas por liquidar (CLC).

Por otra parte, se puso en marcha el Programa de Cadenas Productivas Electrónicas, como herramienta de apoyo para el pago a proveedores, lo que significó un importante avance en materia de ejecución ordenada y transparente de ciertos rubros del gasto, ya que con este Programa los proveedores del Gobierno del Estado pueden visualizar el trámite de su pago y aún anticipar el cobro del mismo vía electrónica o por teléfono, a través del financiamiento que realiza Nacional Financiera de las cuentas por liquidar, permitiéndole al proveedor obtener liquidez inmediata, fortalecer su capital de trabajo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en múltiples beneficios tanto para el Estado como para sus proveedores.

El importe total de recursos ejercidos por la administración pública estatal durante el ejercicio 2006, fue de 6 mil 457.7 millones, cifra superior en 1 mil 068.5 millones a lo ejercido en el 2005, lo que equivale a un incremento nominal del 19.8 por ciento.

El Gasto Corriente, que está integrado por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, tuvo una erogación de 761.1 millones, que significaron un 11.8 por ciento del gasto total y un incremento porcentual del 7 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Cabe destacar que a pesar de este incremento global, los aumentos registrados en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros fueron de tan sólo el 1 por ciento en cada uno de ellos, cifra inferior a la inflación global del periodo, lo que significó una disminución en términos reales.

En los rubros de Transferencias, Aportaciones y Subsidios se concentra la mayor parte de las erogaciones registradas en presupuesto estatal, alcanzando durante 2006 un monto global de 4 mil 622.2 millones, lo que equivale al 71.6 por ciento del gasto total.

Lo anterior se debe a que en estos renglones se incluyen las transferencias que se destinan a los Poderes Legislativo y Judicial; los recursos que se transfieren a los cinco Ayuntamientos del Estado; las aportaciones y transferencias a los sectores de Educación y Salud, así como las aportaciones a diversos programas de desarrollo tanto federales como estatales, entre otros rubros.

Las partidas que reciben más recursos, por la magnitud de los beneficios que significan, son las que corresponden a Salud y Educación. En lo que corresponde a Educación, durante el ejercicio 2006 los recursos asignados a este sector prioritario ascendieron a 2 mil 474.1 millones, registrándose un aumento de 243 millones con respecto a lo ejercido en el año anterior, lo que equivale a casi un 11 por ciento. En cuanto al Sector Salud, el gasto ejercido en este rubro durante el ejercicio 2006 fue de 561.4 millones, lo que significa un incremento nominal de 28.3 millones, es decir, un 5.3 por ciento más con relación al ejercicio anterior.

Hay que mencionar que aunque la mayoría de los recursos para los sectores Educación y Salud proviene de aportaciones federales, se han aumentado de manera significativa las aportaciones estatales. De esta manera, la aportación estatal al sector Educación aumentó en 33 por ciento, al pasar de 157.2 millones en 2005 a 209.1 millones en 2006; por su parte, la colaboración estatal al financiamiento del sector Salud creció en 49.2 por ciento, registrándose en 2006 una cifra de 98.7 millones, es decir, 32.6 millones más que en el ejercicio precedente.

Dentro del capítulo de Transferencias, se registran los recursos transferidos a los cinco Ayuntamientos del Estado, como son las participaciones, tenencias, transferencias de impuestos estatales, Fondo de Fomento Municipal, aportaciones provenientes del Ramo 33 y subsidios, entre otros.

El monto total de los recursos transferidos y de las aportaciones a los Ayuntamientos del Estado en el ejercicio 2006 ascendió a 814.6 millones, que es una cantidad mayor en 96.4 millones a la de 2005, lo que equivale a un incremento del 13.4 por ciento. El rubro más importante de estos recursos se encuentra dentro del renglón de Participaciones, que asciende a la cantidad de 357.5 millones; le sigue en orden de importancia el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fortamun) con 134.7 millones y en tercer grado de importancia de acuerdo al monto, Subsidios con 107 millones. Es de destacar el esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado en apoyo a sus Municipios, pues los montos destinados durante el ejercicio que se informa superaron en 86.7 por ciento los correspondientes al año fiscal inmediato anterior.

Los Poderes del Estado también aumentaron el ejercicio de recursos con respecto al periodo de 2005. En lo que corresponde al Poder Judicial, éste registró un incremento de 11.4 millones, alcanzando la cifra de 81.2 millones durante 2006, que equivale a un 16.4 por ciento. Lo anterior se tradujo en dotación de infraestructura y de personal calificado para el establecimiento de Agencias del Ministerio Público especializadas en combatir diversos delitos, principalmente en el sur de la entidad, que derivado de su crecimiento explosivo demanda atención urgente a esta problemática común en todo el país.

El Poder Legislativo, por su parte, ejerció recursos durante el año 2006 por el orden de 89.3 millones, lo que representó un incremento de 18.5 millones nominativamente, equivalentes a un 26.2 por ciento con respecto al ejercicio 2005.

Las Aportaciones a Organismos Oficiales y Privados registradas durante 2006 ascendieron a 54.5 millones, cifra inferior en 16.8 millones a la de 2005; sin embargo, cabe mencionar que esta disminución obedece a una reclasificación presupuestal que se instrumenta a partir de este año, a raíz de la cual algunas de las erogaciones que se registraban en esta partida en 2005, ahora se asignan a la de Subsidios a Organismos Descentralizados, la cual asciende en el 2006 a 88.6 millones.

El Gasto Reasignado es otra de las partidas que agrupa cuantiosos recursos provenientes del Gobierno Federal para realizar proyectos de desarrollo en conjunto con el Gobierno Estatal. Este renglón ascendió en el ejercicio 2006 a 80 millones, monto superior en 52.4 millones con respecto a 2005; lo anterior derivado principalmente del incremento registrado en la partida CNA Apazu (Zonas Urbanas) la cual ascendió a 60.4 millones, 44.4 millones más que en 2005.

Una de las prioridades de la política de gasto ha sido la de realizar el mayor esfuerzo posible a fin de llevar a cabo las aportaciones estatales a los convenios de inversión que se tienen con el Gobierno Federal. Lo anterior, en virtud de que lo que se invierte en este rubro, amén de que está orientado hacia la creación de infraestructura básica y al fomento de programas de desarrollo prioritarios, estos recursos tienen la característica de que se multiplican al traer aparejada la contrapartida de la aportación federal, en porcentajes que varían desde el 25 hasta el 90 por ciento del monto de la inversión global del programa.

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio 2006 los recursos aportados por el gobierno estatal a estos programas federales casi se duplicaron, al pasar de 119 millones a 235.4 millones, destinándose los mayores incrementos a abatir los rezagos que se tenían en los programas de Alianza para el Campo, Desarrollo Social (Ramo 20) y CNA Apazu. Solamente en estos 3 programas, la inversión estatal aumentó en 98.9 millones con respecto a lo ejercido durante el año

anterior. Asimismo, a partir de este año se inició la aportación estatal a programas muy importantes para el desarrollo del Estado tales como el Programa Tu Casa, el Fondo para las Pequeñas y Medianas Empresas, Acuacultura rural, Programas Forestales de la CONAFOR, así como programas culturales y de apoyo a la ciencia y la tecnología, por mencionar los más importantes.

Asimismo, se incrementó de manera sustancial el financiamiento a Programas Estatales, partida que alcanzó 82.9 millones durante 2006, lo que representó un incremento de 59.1 millones, equivalentes a 248.9 por ciento. Algunos programas importantes registrados en esta partida fueron los de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo con 10 millones; la aportación estatal para la adquisición de diesel en comunidades que aún no cuentan con energía eléctrica con 16.1 millones; y el Programa Más Vivienda (8.1 millones); asimismo, en esta partida se registraron las aportaciones que tuvo que hacer el gobierno estatal por cerca de 31 millones para hacer frente a gastos de emergencia originados por el paso del huracán John.

Mención especial por su magnitud e importancia merece el capítulo del gasto destinado a la inversión en Obras Públicas y Construcciones, el cual tuvo un incremento muy significativo al ubicarse en un monto total de 568.7 millones, cifra superior en 310.4 millones con respecto a lo ejercido en 2005, equivalente a un cambio porcentual del 120 por ciento.

Las inversiones señaladas en este capítulo, provinieron principalmente de los recursos del fideicomiso para administrar el Impuesto sobre Nómina, con 100 millones, es decir, 54.3 millones más que en 2005; asimismo, se realizaron obras con recursos propios por un total de 108 millones, que significaron un incremento de 163.5 por ciento con respecto a lo invertido en 2005 por esta vía; con recursos asignados a la entidad a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, se ejecutaron obras públicas por 145.1 millones, es decir, 73.7

millones más que en 2005; y los recursos derivados del convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nos permitieron realizar obras por un total de 119.2 millones.

Finalmente, el último capítulo del presupuesto registra los pagos derivados de la amortización por el servicio de la deuda, los cuales ascendieron durante el ejercicio 2006 a un monto de 213.0 millones, el cual es 40.9 millones, es decir, 16.1 por ciento, menor a lo registrado en el ejercicio anterior. Estos recursos se destinaron mayormente a la amortización de principal, con un monto de 158.2 millones, mientras que al pago de intereses se destinaron 45.6 millones. En lo que corresponde a los adeudos por ejercicios fiscales anteriores, los recursos erogados ascendieron a 8.7 millones, de los cuales, 1.4 millones correspondieron a servicios personales y 7.3 millones a otros conceptos diferentes a los de servicios personales.

Política de Deuda Pública

Las acciones más relevantes instrumentadas en el periodo estuvieron orientadas hacia la modernización y adecuación del marco normativo que rige la deuda pública, con el objetivo de dotar al Estado de la posibilidad de refinanciar y reestructurar la deuda histórica, así como implementar, cuando se requiera, los Proyectos de Prestación de Servicios de Largo Plazo, los llamados PPS. Con este fin, fue sometida a la consideración del H. Congreso del Estado, una iniciativa de nueva Ley de Deuda Pública, misma que fue aprobada por ese órgano legislativo el 9 de noviembre de 2006.

La modificación más relevante con respecto a la ley anterior consiste en que incluye de manera explícita la posibilidad de obtener créditos para destinarlos al mejoramiento de las condiciones, estructura o perfil de la deuda pública vigente, puesto que estas acciones están comprendidas dentro de la definición de

Inversiones Públicas Productivas. A partir de esta modificación fue posible solicitar y obtener, en diciembre de 2006, la autorización del Congreso estatal para contratar uno o varios empréstitos por un monto conjunto de hasta 400 millones, los cuales se destinarán a pagar anticipadamente la totalidad de la deuda que tenemos en unidades de inversión, así como otros créditos cuyas condiciones financieras podremos mejorar sustancialmente con los nuevos empréstitos autorizados, en un proceso que ya hemos iniciado y que deberá quedar concluido en el transcurso del presente año.

A la fecha aún no se han contratado los créditos por hasta 400 millones, puesto que se están negociando las mejores condiciones posibles con las instituciones financieras del país. Debe subrayarse que al final del proceso el saldo global de la deuda pública no se elevará, puesto que el crédito o créditos que se contraten servirán para liquidar anticipadamente otros créditos que ahora tenemos vigentes en condiciones financieras menos favorables. Sin embargo, como resultado de esta reestructuración, habrá un importante beneficio de los ahorros en intereses que se derivarán de la sustitución de deuda, mismos que estimamos en cerca de 80 millones para lo que resta del presente sexenio. Adicionalmente, el mejoramiento en el perfil de vencimientos de la deuda pública y la liberación de flujos financieros por concepto del menor pago en su servicio, son factores que contribuirán a elevar la confianza del sistema financiero, lo que seguramente influirá positivamente en la evaluación que hagan las empresas calificadoras de las finanzas públicas de la entidad.

Otra modificación relevante es la que permite al Gobierno del Estado llevar a cabo los Proyectos de Prestación de Servicios de Largo Plazo (PPS), que son un esquema novedoso de financiamiento de obras de beneficio social en el que los inversionistas privados construyen con sus recursos, obras previamente definidas, mismas que son pagadas por el Gobierno del Estado en un esquema de largo plazo, lo que permite poner al servicio de la población obras de infraestructura

social indispensables sin necesidad de hacer el desembolso inmediato que implicaría el esquema normal de ejecución de obras públicas.

Para lograr lo anterior, además de emitir la nueva Ley de Deuda Pública, se tuvo la necesidad de reformar diversos ordenamientos jurídicos, entre ellos la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y la Ley de Presupuesto y Control de Gasto Público Estatal.

El saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta registrado al 31 de diciembre de 2006 ascendió a 1 mil 051.5 millones, del cual la deuda directa, ascendió a 469.3 millones, lo que representó el 44.6 por ciento de la deuda pública total; el saldo de la deuda indirecta, por su parte, ascendía a 128.3 millones, mientras que el adeudo reconocido con el ISSSTE y el FOVISSSTE asciende a 453.8 millones, de los cuales 193.5 corresponden al Gobierno del Estado y 260.3 millones a los Ayuntamientos y organismos descentralizados.

El saldo de la Deuda Pública Directa al 31 de diciembre del 2006 se integra de la siguiente manera: 374.3 millones corresponden a la deuda contratada con la banca comercial, el resto lo conforman 95.0 millones contratados con la banca de desarrollo. Este saldo representa una disminución del 4 por ciento con respecto al consignado para el 31 de diciembre de 2005, el cual ascendía a 488.6 millones; sin embargo, es importante mencionar que a la fecha de este informe, el saldo de la deuda pública directa se ha elevado como resultado principalmente de que durante el mes de enero de 2007, tuvimos que disponer de un crédito por 111.7 millones autorizado por el H. Congreso para hacer frente a las aportaciones que tiene que hacer el Estado como contrapartida de las que aportará la Federación para las obras de reconstrucción de los daños causados por el huracán John.

Por lo que respecta a la deuda pública indirecta, el saldo disminuyó en 20.7 millones, ubicándose al 31 de diciembre de 2006 en 128.3 millones, lo que refleja las amortizaciones realizadas por los Ayuntamientos y organismos a lo largo del año.

Por otra parte, el convenio de pago por el reconocimiento de adeudos con el ISSSTE se ha seguido pagando en tiempo y forma. En el presente ejercicio y bajo el esquema de pago en especie, se realizan obras de ampliación de las clínicas en Ciudad Constitución y Cabo San Lucas, destinando el gobierno estatal un monto de 32.2 millones. Debe señalarse que a raíz de la reunión de trabajo realizada en enero del presente año, se negocia con el ISSSTE la posibilidad de suspender temporalmente los pagos en efectivo cuando el Gobierno del Estado esté haciendo pagos por la ejecución de obras convenidas.

En el ejercicio que transcurre, continuaremos decididamente en la búsqueda e implementación de esquemas que consoliden la hacienda pública estatal, generando ingresos propios, menor endeudamiento y mayores recursos disponibles para obras de beneficio colectivo. Reforzaremos los programas que nos permitan avanzar de manera más rápida hacia la modernización y mayor eficiencia de los sistemas que están al servicio de la ciudadanía.

Así como en los otros renglones del quehacer gubernamental, en el caso de las finanzas públicas estatales, reiteramos nuestro compromiso de mantener un ejercicio transparente y honesto de los recursos que nos ha encomendado la sociedad, de seguir fortaleciendo la rendición de cuentas por parte del Gobierno y de incentivar una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones.

Anexo estadístico

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Propios	392,240	591,420	199,180	50.8%
Impuestos	207,172	279,907	72,735	35.1%
Derechos	3,252	49,355	46,103	1417.5%
Productos	49,731	37,575	-12,156	-24.4%
Aprovechamientos	132,085	224,583	92,498	70.0%
Federales	5,096,778	5,623,691	526,913	10.3%
Incentivos, participaciones y aportaciones federales	4,327,811	5,021,171	693,361	16.0%
Incentivos de la colaboración administrativa	193,467	239,129	45,662	23.6%
Participaciones federales	1,762,134	2,073,800	311,666	17.7%
Aportaciones federales (ramo 33)	2,372,210	2,708,242	336,032	14.2%
Reasignados y subsidios provenientes del Gob. Fed	768,967	602,520	-166,447	-21.6%
Reasignados	399,763	273,841	-125,922	-31.5%
Subsidios	369,204	328,679	-40,525	-11.0%
Financiamientos	195,038	110,824	-84,214	-43.2%
Emprestitos	195,038	110,824	-84,214	-43.2%
Disponibilidad inicial	0	0	0	0.0%
TOTAL	5,684,057	6,325,936	641,879	11.3%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Impuestos	207,172	279,907	72,735	35.1%
Sobre enajenación de bienes muebles	0	10,137	10,137	100.0%
Sobre hospedaje	59,621	102,835	43,214	72.5%
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	8,632	7,464	-1,168	-13.5%
Sobre nóminas	129,479	159,471	29,992	23.2%
Sobre comercio	9,440	0	-9,440	-100.0%
Derechos	3,252	49,355	46,103	1417.5%
Productos	49,731	37,575	-12,156	-24.4%
Aprovechamientos	132,085	224,583	92,498	70.0%
Total	392,240	591,420	199,180	50.8%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

RECAUDACION ESTATAL DE IMPUESTOS FEDERALES
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Impuesto sobre tenencia o uso vehicular	73,274	88,053	14,779	20.2%
Impuesto sobre automóviles nuevos	28,808	36,845	8,037	27.9%
Impuesto sobre enajenación de bienes inmuebles	22,904	30,859	7,955	34.7%
Régimen de pequeños contribuyentes e intermedios	0	13,697	13,697	*
Total	124,986	169,453	44,468	35.6%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

GASTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR CAPITULO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Servicios personales	504,399	509,334	4,935	1.0%
Materiales y suministros	55,105	55,660	556	1.0%
Servicios generales	151,484	196,078	44,594	29.4%
Transferencias	3,962,509	4,622,205	659,696	16.6%
Bienes muebles e inmuebles	41,349	35,588	-5,761	-13.9%
Obras públicas y construcciones	258,353	568,657	310,304	120.1%
Fideicomisos estatales	162,087	257,200	95,114	58.7%
Amortización de la deuda pública	253,924	213,021	-40,903	-16.1%
Total	5,389,210	6,457,744	1,068,534	19.8%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

EVOLUCION DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Transferencias al consumo	3,737,889	4,190,680	452,791	12.1%
Poder legislativo	70,806	89,341	18,535	26.2%
Poder judicial	69,748	81,181	11,433	16.4%
Participaciones y aportaciones a municipios	739,195	814,554	75,358	10.2%
Aportaciones a salud	533,122	561,420	28,297	5.3%
Aportaciones a la educación	2,231,098	2,474,085	242,987	10.9%
Aportaciones culturales, sociales y deportivas	22,684	27,037	4,353	19.2%
Aportaciones a organismos oficiales y privados	71,235	54,465	-16,771	-23.5%
Subsidios a organismos descentralizados	0	88,598	88,598	100.0%
Transferencias de inversión	224,620	431,525	206,905	92.1%
Becas y alimentación	42,714	33,214	-9,501	-22.2%
Gasto reasignado	27,620	79,997	52,377	189.6%
Aportaciones a convenios federales	119,047	235,410	116,363	97.7%
Programas de desarrollo regional	11,477	0	-11,477	-100.0%
Aportaciones a programas estatales	23,760	82,904	59,144	248.9%
Total	3,962,509	4,622,205	659,696	16.6%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR EDUCATIVO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variación
Sector educativo (Federal)	2,073,885	2,264,998	191,114	9.2%
Educación transferida	1,839,487	2,044,280	204,793	11.1%
Inst. estatal de educa p/ adultos	17,101	19,012	1,911	11.2%
CONALEP	15,557	19,122	3,565	22.9%
UABCS	201,739	182,584	-19,155	-9.5%
Aportación estatal al sector educativo	157,213	209,087	51,873	33.0%
Aportación estatal a la SEP	117,755	165,805	48,050	40.8%
Aportación estatal a la UABCS	39,458	43,281	3,823	9.7%
Total	2,231,098	2,474,085	242,987	10.9%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

INVERSIÓN TOTAL EN EL SECTOR SALUD
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Sector salud transferido	424,339	420,429	-3,910	-0.9%
Ingresos por recuperación	42,657	42,299	-358	-0.8%
Aportación estatal al sector	66,126	98,692	32,566	49.2%
Total	533,122	561,420	28,297	5.3%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y SUBSIDIOS A MUNICIPIOS
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Participaciones	373,673	357,476	-16,197	-4.3%
Tenencias	0	17,611	17,611	100.0%
Subsidios	57,304	106,985	49,681	86.7%
Fondo municipal	79,704	83,849	4,145	5.2%
ZFMT	29,722	33,151	3,430	11.5%
IEPS	11,117	10,842	-274	-2.5%
ISAN	5,762	7,369	1,607	27.9%
FAISM	36,213	38,697	2,484	6.9%
FAM	124,634	134,748	10,114	8.1%
Transf 2% nóminas	0	22,323	22,323	100.0%
Enajenación de bienes muebles e inmuebles	0	1,503	1,503	100.0%
Total	718,128	814,554	96,427	13.4%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

APORTACIONES A CONVENIOS FEDERALES
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Alianza para el Campo 2003	30,776	60,239	29,463	95.7%
Desarrollo Social 2005	3,421	6,103	2,682	78.4%
CNA Apazu	22,985	89,679	66,694	290.2%
VIVAH 2003	17,582	8,822	-8,760	-49.8%
Habitat zonas urbano ragimadas	2,643	4,000	1,357	51.3%
Promoción del empleo 2005	604	2,263	1,659	274.7%
Programa de Seguridad Pública	5,620	12,792	7,172	127.6%
Fonden Huracán Marty 2004	11	0	-11	-100.0%
Agricultura sostenible y reconversión	1,505	0	-1,505	-100.0%
Museo de la Música	36	0	-36	-100.0%
Comercio exterior- Prom. De invers ext	550	0	-550	-100.0%
API 2005	13,314	10,943	-2,371	-17.8%
Convenio electrificación 2005	20,000	0	-20,000	-100.0%
Fondo Pymes	0	4,918	4,918	100.0%
Programa Tucasa	0	26,490	26,490	100.0%
Programas forestales CONAFOR	0	353	353	100.0%
Fondos mixtos Conacyt	0	1,000	1,000	100.0%
Acuacultura rural	0	457	457	100.0%
Programa pueblos indígenas	0	1,668	1,668	100.0%
Programas culturales	0	1,886	1,886	100.0%
Fomento a la pesca	0	26	26	100.0%
Los Cabos 2025	0	300	300	100.0%
Prosoft	0	3,472	3,472	100.0%
Total	119,047	235,411	116,364	97.7%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Con recursos propios	41,008	108,038	67,030	163.5%
Con recursos por venta de exbase aerea	12,027	310	-11,717	-97.4%
Con recursos del fiedicomiso 2% s/ nómina	45,716	100,038	54,322	118.8%
Con recursos PAFEF (ramo39)	71,870	58,333	-13,537	-18.8%
Con recursos FIES	71,418	145,103	73,686	103.2%
Con recurso por venta del mogote	7,608	1,047	-6,561	-86.2%
Con recurso por venta de transbordadores	4,783	0	-4,783	-100.0%
Con recurso salud	0	21,103	21,103	100.0%
Con recurso S. C. T.	2,806	119,207	116,402	100.0%
Con recurso FEIEF	0	14,054	14,054	100.0%
Planes, estudios y proyectos	1,118	1,424	305	27.3%
Total	258,353	568,657	310,304	120.1%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
2% sobre servicio de hospedaje	60,471	67,531	7,059	11.7%
2% sobre nómina	101,616	97,001	-4,614	-4.5%
Fideicomiso de seguridad pública	0	92,668	92,668	100.0%
Total	162,087	257,200	95,114	58.7%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Cierre 2005	Cierre 2006	Diferencia	Variacion
Amortización de la deuda pública interna	153,793	75,768	-78,025	-50.7%
Amortización de la deuda pública (Pafef)	44,872	82,438	37,566	83.7%
Intereses de la deuda publica	39,101	40,352	1,250	3.2%
Intereses de la deuda publica (Pafef)	0	5,305	5,305	100.0%
Adefas por servicios personales	6,932	1,431	-5,500	-79.4%
Adefas por conceptos distintos de servicios personales	9,223	7,281	-1,942	-21.1%
Adefas en obras públicas	4	0	-4	-100.0%
Devol. De ing. Percibidos indebidamente	0	446	446	100.0%
Total	253,924	213,021	-40,903	-16.1%

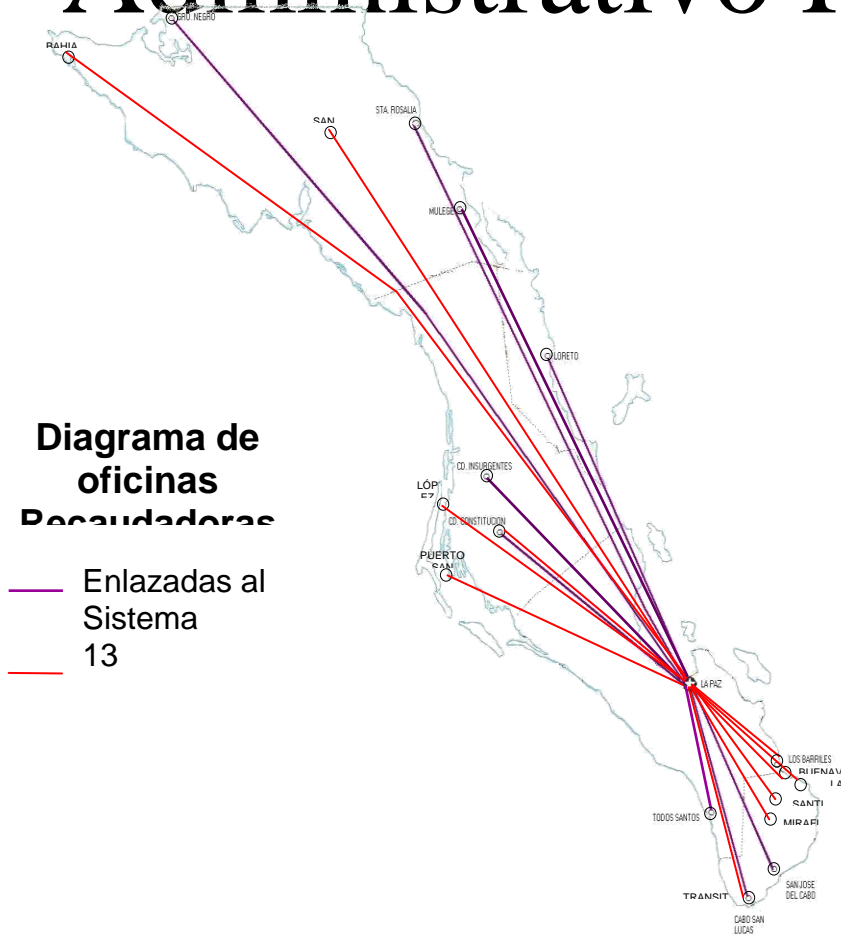
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Cifras en miles de pesos

Concepto	Saldo (A)	Saldo (B)	Diferencia (en%)
	31/12/2005	31/12/2006	B/A
I. Deuda directa	\$488,563	\$469,262	-4.0%
I.I Sin Fuente de Recuperación Propia	\$488,563	\$469,262	-4.0%
<i>Banca comercial</i>	\$389,552	\$374,287	-3.9%
<i>Banca de desarrollo</i>	\$99,011	\$94,975	-4.1%
I.II Con fuente de recuperación propia	\$0	\$0	0.0%
<i>Fideicomiso del Impuesto sobre Nóminas</i>	\$0	\$0	0.0%
II. Deuda indirecta	\$148,955	\$128,337	-13.8%
II.I Deuda de los ayuntamientos	\$96,693	\$80,925	-16.3%
<i>La Paz</i>	\$89,736	\$75,078	-16.3%
<i>Los Cabos</i>	\$1,153	\$621	-46.1%
<i>Comondú</i>	\$3,639	\$3,526	-3.1%
<i>Loreto</i>	\$1,755	\$1,479	-15.7%
<i>Mulegé</i>	\$410	\$221	-46.1%
II.II Deuda con el INVI. 1/	\$52,262	\$47,412	-9.3%
III. Issste y Fovissste 2/	\$453,846	\$453,846	0.0%
III.I Deuda del Gobierno del Estado	\$193,534	\$193,534	0.0%
III.II Deuda de los Ayuntamientos	\$260,312	\$260,312	0.0%
Totales	\$1,091,364	\$1,051,445	-3.7%

Anexo gráfico

Sistema Integral Administrativo Financiero



13 oficinas enlazadas

- ☉ Cabo San Lucas
- ☉ San José del Cabo
- ☉ Tránsito San José del Cabo
- ☉ Todos Santos
- ☉ La Paz
- ☉ Tránsito La Paz
- ☉ Ciudad Constitución
- ☉ **Ciudad Insurgentes**

11 oficinas sin enlace

- ☉ **Miraflores**
- ☉ **Santiago**
- ☉ **La Ribera**
- ☉ **Los Barriles**
- ☉ **San Antonio**
- ☉ **San Ignacio**
- ☉ **Tránsito Cabo San Lucas**

Proyectos de Innovación



- Kioscos Digitales de Servicios Gubernamentales
IMPLEMENTACIÓN PROYECTADA PARA EL 1 DE MARZO



- Tarjeta Tributaria Estatal
IMPLEMENTACIÓN PROYECTADA PARA EL 1 DE SEPTIEMBRE



- Unidad Móvil de Recaudación (REPECOS)
IMPLEMENTADO